

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**Departamento de Proveduría Institucional**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000019-CNR**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA SESIÓN DEL CONARE**

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1 servicio	<p>Servicio de alimentación, para la sesión 16-2022 del Conare.</p> <p>Día: martes 17 de mayo 2022.</p> <p>Hora: 2:00 pm.</p> <p>Cantidad de personas: 14.</p> <p>Lugar: Sala de Rectores, instalaciones del Conare en Pavas. El servicio debe ser atendido dentro de la sala.</p> <p>Coffee Break: bocadillos (2 salados y 1 dulce), café, leche, té. Se requiere de menaje, cubertería y solamente el mobiliario de montaje. Servicio de saloneró.</p> <p>Enviar listado de bocadillos (considerar que a la actividad asistirá una persona intolerante a la lactosa y otra alérgica a la manzana).</p>

**Condiciones generales:**

1. Fecha y hora máxima para presentar ofertas: **lunes 16 de mayo de 2022 a las 11:00 horas.**
2. El oferente debe cotizar el precio unitario y total del servicio. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del servicio e impuesto. El precio debe ser firme y definitivo.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**Departamento de Proveduría Institucional**

3. Enviar la oferta debidamente firmada al correo [proveeduria@conare.ac.cr](mailto:proveeduria@conare.ac.cr).
4. El oferente debe estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS, Fodesaf y Tributación. El Conare verificará esta información y en caso de morosidad solicitará las subsanaciones correspondientes.
5. El Conare es zona libre de plástico de un solo uso (acuerdo 9-2019 del 12 de marzo de 2019) por lo que algunas disposiciones dirigidas tanto al oferente como al contratista estarán orientadas en la aplicación de esta declaratoria. Para el empaque o servido de los alimentos, no se podrá utilizar bolsas plásticas o plástico para embalaje, pues el Conare es libre de plásticos de un solo uso, por lo anterior debe utilizarse alternativas renovables o reutilizables.
6. Forma de pago: El contratista entregará el servicio el cual tendrá un recibido a conformidad el cual puede ser un sello, un acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, enviará la factura electrónica, al correo: [facturaelectronica@conare.ac.cr](mailto:facturaelectronica@conare.ac.cr) junto con el comprobante de recibido a conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien o servicio.
7. Cualquier circunstancia no prevista en este cartel, se resolverá de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y normativa conexas.
8. Sanciones por incumplimiento. Se adjunta como anexo las posibles sanciones atribuibles al contratista en este tipo de servicios.

MARIA  
VICTORIA  
ORTEGA  
CALDERON  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
MARIA VICTORIA  
ORTEGA CALDERON  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.05.13  
16:03:06 -06'00'



**Victoria Ortega Calderón**  
**Analista Departamento de Proveduría Institucional**

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**Departamento de Proveduría Institucional**

**Anexo: Sanciones asociadas al incumplimiento en el servicio de alimentación:**

<b>Evento</b>	<b>Sanción</b>	<b>Nivel de la falta</b>	<b>Justificación</b>
Errores en los pedidos de alimentación en cuanto a tipo y cantidad de alimentos.	Multa el cual consiste en el cobro de los alimentos que la administración ordenó para completar el pedido del servicio de alimentación.	Grave	Diferentes departamentos del CONARE realizan actividades para el logro de sus objetivos institucionales, por lo que se requiere servicio de alimentación adecuado a la especificación de la contratación. Cuando ocurren omisiones o entregas erróneas en los alimentos, se recurre a solicitar comestibles de la orden de compra abierta para la atención de reuniones del CONARE, lo cual implica un costo monetario adicional a la institución.
Omisión de alimentos con características particulares tales como veganos o vegetarianos, previamente indicados en el cartel.	Sanción de apercibimiento	Leve	Debido a particularidades de los comensales, se requieren alimentos que suplan sus requerimientos, no se considera viable dejar a varias personas sin alimentación por incumplimientos de este tipo.
Intoxicación por mal estado de los alimentos	Multa: se cobrará el costo monetario de la consulta médica, de acuerdo a las tarifas establecidas por el Colegio de Médicos y Cirujanos	Grave	La gestión inadecuada de los alimentos puede ocasionar consecuencias negativas o intoxicación sobre la salud de los comensales, los cuales requerirán atención médica urgente.
Ausencia del contratista en el servicio de alimentación	Resolución contractual, aplicación de sanción de apercibimiento / inhabilitación y cobro de daños y perjuicios causados a la Administración	Muy grave	La administración se encuentra comprometida a llevar a cabo las actividades pactadas con los usuarios, así mismo se recurre al compromiso de brindar alimentación cuando se haya indicado. Por lo que, la inasistencia del contratista genera un gasto adicional para la institución que debe de suplir alimentos por otro medio.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**Departamento de Proveduría Institucional**

Reportes de baja calidad del servicio por parte de los usuarios que lo recibieron	Sanción de apercibimiento	Leve	Para el CONARE es importante mostrar calidad y efectividad en los bienes y servicios entregados en sus actividades, por lo que se debe de garantizar la satisfacción de los usuarios con respecto a la calidad de los alimentos recibidos.
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Maray Catering Service • Repostería Maray  
Teléfonos: (+506) 2294-5450 • Fax: (+506) 2294-4828  
Correo: reposteriamaray@gmail.com

**Coti.MC 131-2022**

**Para:** Consejo Nacional de Rectores  
**Contratación:** 2022CD-000019-CNR  
**Asunto:** Refrigerio  
**De:** Maray Catering Service  
**Fecha:** viernes, 13 de mayo de 2022

**Gracias por solicitar nuestra oferta de servicio,**

**Fecha:** martes 17 de mayo, 2022

**Lugar:** CONARE

**Cantidad de personas:** 14

**Hora de servicio:** 2:00 pm

**Precio del servicio por persona:** ₡4.488 IVAI

**Precio total del servicio:** ₡62.832 IVAI

**El servicio a brindar incluye:**

Tres clases de bocadillos **(a escoger de la lista)**

Café, té, leche

Mesa con su mantel y cubremantel para instalar el servicio

Menaje de loza

1 salonero

Transporte

**A continuación, le presento la lista de bocadillos para su elección**



Maray Catering Service • Repostería Maray  
 Teléfonos: (+506) 2294-5450 • Fax: (+506) 2294-4828  
 Correo: reposteriamaray@gmail.com

## Bocadillos

Salados	Salados	Dulces
Arrolladitos de jamón	Mini pizzas de tomate y albahaca	Alfajores
Arrolladitos de jamón y queso	Mini sándwich 3 capas jamón y queso	Arrolladitos de crema pastelera
Arrolladitos de papa y carne	<b>Mini tostadas de hongos</b>	Arrolladitos de pie de limón
Arrolladitos de queso	Mini-pizzas de pepperoni	Arrolladitos de fresa y chantilly
Arrolladitos de salchicha	Mini-trenza de lechón (7 cms)	Arrolladitos de guayaba
Arrolladitos de tocineta y piña	Mini-trenza de pollo (7 cms)	Arrolladitos de leche condensada
Borreca de hongos	Nidos de espárrago	Brownie
Butifarra de atún	Nidos de jamón	Budín con higos y pasas
Butifarra de queso	Nidos de palmito	Burbuja de frutas con yogur y granola
Butifarra de jamón	Nidos de pollo	Canastitas de key lime
Butifarra de pollo	Palitos de queso	Canastitas de coco
Canastita de pollo	Pañuelitos de queso crema y esparrago	Canastitas de crema y fresa
Canastita de jamón	Pañuelitos de queso crema y chile morrón	Canastitas de maracuyá
Canastita de palmito	Pastelitos de carne	Canastitas de melocotón
Canastita de puerro	<b>Quiche de espinaca</b>	Canastitas de pie de limón
Cangrejito jamón y queso	<b>Quiche de espinaca</b>	Costillas
Eclair relleno de palmito	<b>Quiche de hongos</b>	Cremitas
Eclair relleno de espárrago	<b>Quiche de Loraine</b>	Cup cake de chocolate y fresa
Eclair relleno de hongos	<b>Quiche de tomate</b>	Cup cake red-velvet
Eclair relleno de jamón	Medio Sándwich pan cuadrado de atún	Cup cakes de vainilla e higos
Eclair relleno de pollo	Medio Sándwich pan cuadrado de hongos y alfalfa	Empanadita de leche condensada
Empanaditas chilenas	Medio Sándwich pan cuadrado de jamón de pavo	Empanaditas de manzana
Empanaditas de palmito	Mini Sándwich de pepino	Empanaditas de crema y pasas
Empanaditas de carne	Medio Sándwich pan cuadrado de queso y chile dulce	Empanaditas de piña
Empanaditas de cebolla	Taquitos pollo, carne o frijol	Gatitos de piña
Empanaditas de espinaca	<b>Mini-wraps de huevo con jamón</b>	Lacitos de fresa
Empanaditas de jamón y queso	<b>Mini-wraps de jamón y queso</b>	Nidos de amor
Empanaditas de pollo	<b>Mini-wraps de pollo</b>	Pinchos de frutas
Empanaditas rellenas de palmito con jamón	Enyucados	Prusianos
Enchiladitas de papa y tocineta	Empanaditas de plátano maduro	Queque de banano
<b>Emparedado tipo lápiz con mano de piedra, queso, frijoles</b>	Empanaditas de masa rellena de queso	Queque de manzana
Mini- emparedado con queso crema, lechuga, tomate, aceitunas negras	Empanaditas de masa rellena de frijol	Queque de zanahoria
Mini- emparedado integral relleno de tomate, queso mozzarella y albahaca	Empanaditas de masa rellena de papa	Rollitos de canela
Mini- emparedado relleno de jamón y queso		Rollitos de manzana
		Rollitos de piña
		Strudel de leche condensada
		Strudel de higos con leche condensada
		Strudel de manzana
		Tamal de elote

No. 20198

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
16	Mayo	2022

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Repostería Maray EIRL

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1,00	202039001103010000	SERVICIO DE CATERING (REUNIONES DE TRABAJO)	62.832,00	62.832,00

Servicio de alimentación, para la sesión 16-2022 del Conare.

Día: martes 17 de mayo 2022.

Hora: 2:00 pm.

Cantidad de personas: 14.

Lugar: Sala de Rectores, instalaciones del Conare en Pavas. El servicio debe ser atendido dentro de la sala.

Coffee Break: bocadillos (2 salados y 1 dulce), café, leche, té. Se requiere de menaje, cubertería y solamente el mobiliario de montaje. Servicio de salonero.

Todo de acuerdo con lo solicitado en el cartel y la oferta presentada.

Subtotal: ¢61.600,00

IVA: ¢1.232,00

Precio total: ¢62.832,00

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)  
 Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr  
 En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

<b>VALOR EN LETRAS</b>	Sesenta Y Dos Mil Ochocientos Treinta Y Dos Colones C.00/100	<b>¢</b>	<b>62.832,00</b>
JONATHAN ALEXIS CHAVES SANDOVAL (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-0950-0443. Fecha declarada: 16/05/2022 01:32:49 PM Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.			

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA					NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2022CD-000019-CNR		
2.02.03	Alimentos y bebidas	010101	OPES Presupuesto	1.18.1	62.832,00	